

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AREDAN S.A.,
CELEBRADA EL VEINTE Y CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-**

En la ciudad de Durán , a los veinte y cinco días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis , a las nueve horas, en el local donde funciona la compañía Aredan S.A. ubicado en el Km. 5,5 Vía Durán – Yaguachi , se lleva a efecto la Junta General Universal de Accionistas de la compañía Aredan S.A. , con la concurrencia de los accionistas Sra. Mónica del Carmen Andrade Vela , por sus propios derechos , propietaria de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una , pagadas en el cien por ciento de su valor ; la señora María Teresa Vela Carvajal , por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientos veinte y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una , pagadas en el cien por ciento de su valor ; el señor Fausto David Andrade Vela , por sus propios derechos , propietario de cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una , pagadas al cien por ciento de su valor ; y el señor Rafael Iván Andrade Vela , por sus propios derechos , propietario de ciento setenta y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una , pagadas al cien por ciento de su valor , quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado que es de **OCHOCIENTOS DÓLARES** , deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas , prescindiendo del requisito previo que es la convocatoria, acuerda que esta Junta tenga por objeto conocer y resolver sobre el siguiente punto : **PUNTO UNICO** : Conocer y tratar acerca del resultado económico cerrado al treinta y uno de diciembre del año dos mil quince . Actúa como Presidente Ad-hoc la señora María Teresa Vela Carvajal y como Secretario el señor Fausto David Andrade Vela, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la compañía y adjunto a éstos informes los Estados Financieros, como son : Balance de Comprobación de sumas y saldos , Estado de Resultados y Balance General . Luego de ser revisados y analizados, incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones, los señores Accionistas deciden **APROBAR** estos informes y Estados Financieros y deciden que sean presentados para efectos de la Declaración del Impuesto a la Renta.

Habiéndose resuelto el único punto a tratar, el señor Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta el Secretario da lectura del Acta y esta es aprobada en todas y cada una de sus partes. Siendo las doce horas con quince minutos el señor Presidente da por terminada la Sesión de Junta General Universal de Accionistas , firmando para constancia de la misma el Presidente y el Secretario.-



**Vicente Andrade Vela
PRESIDENTE**



**Fausto David Andrade Vela
SECRETARIO**